

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE EXCMO.
AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2015.**

En la Villa de La Orotava, a **VEINTIOCHO** de **ABRIL** de **DOS MIL QUINCE**, siendo las once horas y treinta minutos, se reúnen en la Sala de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Concejales y funcionarios de carrera que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE: Don Francisco Linares García.

CONCEJALES PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES GRUPOS POLÍTICOS:

GRUPO CC-PNC-CCN: Don Juan Dóniz Dóniz,
Doña Yurena Luis Díaz,
Don Eduardo Rodríguez González,
Don Narciso Antonio Pérez Hernández,
Doña María Belén González Rodríguez,
Don Felipe David Benítez Pérez,
Doña María Eva García Álvarez,
Don José Luis Hernández Díaz,
Don Luis Perera González,
Doña Beatriz Fernández Quijada,
Doña Guacimara González Díaz,

GRUPO PP: Don Enrique Luis Martín,
Don Tomás Martín Pacheco,
Doña Susana González Hernández,

GRUPO PSOE: Don Víctor Manuel Luis González,
Doña María Jesús Alonso Hernández,
Don José Antonio Mesa Hernández,

GRUPO MIXTO (IpO): Don José Antonio Lima Cruz,
Don José Manuel Hernández Hernández.

INTERVENTOR: Don Juan Meca Román.

EXCUSA SU ASISTENCIA: Doña M^a Juana Santos González (*de baja por enfermedad*).

Asistidos por el Secretario General de la Corporación, Don **JUAN CARLOS DE TOMÁS MARTÍ**, al objeto de celebrar la presente sesión previamente convocada al efecto.

Abierto el acto de orden de la Presidencia, comprobado por el Secretario autorizante la existencia de quórum suficiente que en ningún momento fue perturbado por ausencias de miembros de la Corporación; se pasa a tratar el único asunto incluido en el Orden del Día:

Como cuestión de orden, el Secretario General autorizante hace constar que obra en el expediente comunicación cursada a la Junta Electoral de Zona, poniendo en su conocimiento la fecha y hora de celebración del presente Pleno, al objeto de desplazar, en su caso, una representación de la misma a los efectos legales procedentes, para estar presente en el sorteo objeto de la convocatoria de la presente sesión para la formación de las Mesas Electorales en este municipio.

Asimismo, se deja constancia que no ha hecho acto de presencia representación alguna de la Junta Electoral de Zona.

ASUNTO UNICO.- SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES: LOCALES Y AUTONÓMICAS.

Por el Secretario General de la Corporación se hace referencia a la motivación de la convocatoria de la presente sesión plenaria, haciéndose mención a la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en especial al artículo 26 y concordantes, de los que se da lectura, y al Calendario Electoral establecido, al tiempo que explica la forma en que procede desarrollar este sorteo.

A continuación, se procede al sorteo de los números que servirán de referencia para la designación de los miembros de las Mesas Electorales, tanto titulares como suplentes, entendiéndose incluidas en dicho sorteo las listas de extranjeros residentes en España, de conformidad con la Legislación vigente.

El resultado del sorteo es el que a continuación se recoge:

<u>TITULARES:</u>	<u>SORTEO:</u>
PRESIDENTE	160
1º VOCAL	128
2º VOCAL	071

SUPLENTE:

Salto de nº o frecuencia: 10

Se hace constar que una vez efectuado el sorteo, la designación de miembros de la mesa: Presidente, vocales y suplentes se realiza mediante el programa informático ELECTOR, distribuido por la Federación Canaria de Municipios (FECAM).

Asimismo, se hace constar que en el supuesto de ser necesario la designación de nuevos miembros de mesa: Presidentes, Vocales, titulares y suplentes, a requerimiento de la Junta Electoral de Zona, tomando como base el sorteo realizado, que permanece invariable, se realizará de acuerdo con el aplicativo que dispone para estos supuestos el programa informático Elector y en base a la documentación que se ha puesto de manifiesto para el desarrollo de este acto, de conformidad con la regulación jurídica que se recoge en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y legislación concurrente.

Por parte de la Presidencia, llegado a este momento, se levanta la sesión, dándose por concluida la misma a las once horas y cuarenta minutos, de todo lo cual yo, el Secretario General, doy fe.